



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio de Asuntos Agrarios, proceda al urgente control de los criaderos de aves, a los efectos de lograr el cumplimiento de las normas de higiene vigente. Asimismo solicita la puesta en marcha de una amplia campaña de difusión y concientización ecológica y sanitaria, que asegure el bienestar y la salud de los vecinos cercanos a establecimientos de producción avícola.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La invasión de moscas que azotó en el último tiempo a muchos municipios de la Provincia, principalmente a los vecinos de Pilar, Lujan y Exaltación de la Cruz, muestran la triste realidad de que seguimos padeciendo graves problemas ecológicos y sanitarios vinculados con la falta de control de las autoridades competentes en el área.

El principal factor que provoca esta situación es la falta de control sobre el cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento del excremento de los pollos y gallinas en criaderos avícolas. Como consecuencia del deficitario tratamiento de los excrementos resulta la propagación de estos insectos, principalmente moscas, que afecta principalmente a los distritos mencionados. No se trata de un hecho menor, millones de moscas siembran sus larvas en el excremento dejado por un millón y medio de gallinas, que tienen en jaque a los vecinos de 15 barrios de Pilar, Luján y Exaltación de la Cruz. La población de estos tres partidos supera las 350 mil personas, y en dicha zona funcionan 180 granjas dedicadas a la producción de huevos y pollos “barrilleros”. Para las familias residentes en estos distritos afectados, ya se hace absolutamente imposible desarrollar tareas al aire libre o dejar abiertas las ventanas de las cocinas, comedores y habitaciones, ya que la invasión de moscas es total.

Esta realidad exige, no sólo el control por parte de las autoridades provinciales en cuanto a la habilitación y al cumplimiento de la legislación vigente por parte de estos criaderos; sino también y fundamentalmente, la puesta en práctica de una campaña de concientización que lleve a reconocer en los productores avícolas la importancia y necesidad de tratar correctamente los excrementos de los corrales con productos que los sequen y extraigan la humedad, ya que esto es lo que provoca que las larvas de estos insectos se desarrollen en el guano.

Para una eficaz campaña de difusión y concientización debemos incorporar en su planificación y ejecución a los municipios donde la producción avícola es muy fuerte a los efectos de lograr una verdadera interrelación y colaboración que permita una eficiente tarea de instrucción.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.